

Cuenca. 18 de abril del 2005

Señores
Transporte Turdiantil C.A.
Att: Sra. Celia Uzhca
Gerente
Ciudad

De mis consideraciones:

Luego de haber revisado los Estados Financieros del año 2004 se puede apreciar que se encuentran correctos los saldos de las cuentas del Balance.

Los soportes contables casi en su totalidad se encuentran dentro de las exigencias del SRI salvo de unos pequeños gastos como copias que por ser valores chicos no se pueden exigir.

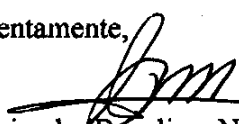
Se debe hacer una aclaración en cuanto a los pasajes y factura de hospedaje en el viaje a Quito realizado por las Sras. Presidenta y Gerente, que dichos comprobantes estan a título personal y no a nombre de la Compañía particular que si puede ser objetado por el SRI, ya que estos comprobantes se debieron haber solicitado a nombre de la Compañía.

La Sra. Gerente entrega copia de 1 Letra de Cambio por un préstamo realizado a la Socia Sra. Nancy Idrovo por \$ 1.000.00 pero no existe registrado en la Contabilidad, se sugiere que para préstamos posteriores se los registre para que quede constancia del préstamo así como de su cancelación.

Otro rubro que no está registrado contablemente es la obtención de Interes ganados y el pago por el mantenimiento de la Libreta de Ahorros # 11271304-5 abierta el 24 Marzo-02 y cuyo saldo al 29 Enero/04 es de \$ 995.67; la misma que es reemplazada por la Libreta de Ahorros # 3403568700 a nombre de Transporte Turdiantil en Junio 6/04 con un saldo de \$ 1.000,69; Cuenta ésta que servirá para que la Sra. Celia Uzhca representante legal de la Compañía sea la única responsable de los fondos en efectivo que según el Balance consta en poder de 2 personas y cuyo monto asciende a \$ 5.069,60; debiendo de esta manera mensualmente actualizar la Libreta y registrar los Intereses y gastos que ocasione esta Libreta y por consiguiente exista claridad y transparencia en el manejo de esta cuenta.

Sin otro comentario, suscribo

Atentamente,


Alejandro Baculima Neira
Comisario